

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2016.

En Guayaquil, a los 6 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con ocho minutos, en esta ciudad en la Avenida de las Américas, a 200 metros antes del Aeropuerto, se reúne la Junta General Universal y ordinaria de socios, de la compañía AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA. con la presencia de los siguientes socios, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** debidamente representada por carta poder que se adjunta a la presente, por el señor Abogado Marcelo Torres Bejarano, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (399.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 399.999 votos.
- b) La compañía **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** debidamente representada por la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong en su calidad de representante legal, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a DIECISEIS MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$16.000,00) dividido en cuatrocientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el comisario, señor Javier Lamota Miranda, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del 2015 de la sucursal de la compañía en Colombia y resolver sobre el destino de las utilidades del mismo ejercicio económico.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y,
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas, de ser el caso;
7. La designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016; y,
8. La designación de la firma que realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En ausencia de su titular y por decisión unánime de los socios actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong. Actúa como secretario el Gerente señor Grudena Accini Luis Cristóbal.

La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- a) La compañía **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** debidamente representada por carta poder que se adjunta a la presente, por el señor Abogado Marcelo Torres Bejarano, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (399.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 399.999 votos.
- b) La compañía **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** debidamente por la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong en su calidad de representante legal, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

La Presidenta Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto del orden del día.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el **PRIMER PUNTO del orden del día** el cual es:



Conocer y resolver sobre los estados financieros del 2015 de la sucursal de la compañía en Colombia y resolver sobre el destino de las utilidades del mismo ejercicio económico.

El Secretario de la Junta pone a consideración de los socios los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la sucursal de la compañía en Colombia por el ejercicio económico del 2015 de los cuales se refleja que dicha sucursal ha tenido utilidades por tal ejercicio y mociona que estas sean enviadas desde la sucursal de la compañía en Colombia a la matriz para que consten en el balance consolidado.

Luego de breves deliberaciones, los socios asistentes a la Junta **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la sucursal de la compañía en Colombia sobre el ejercicio económico del año 2015; y disponer que el representante legal de la sucursal de la compañía en Colombia proceda a remitir a la casa matriz las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, previo al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes en Colombia.

Toma la palabra la el Secretario de la Junta para dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez leído el informe sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2015, lectura que realiza el Comisario, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los socios asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% de los votos de los socios presentes aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2015 de la compañía **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA.**

Una vez terminadas las deliberaciones para el primer punto del orden del día, toma la palabra nuevamente la el Secretario de la Junta para dar lectura al **TERCERO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez leído el segundo punto el Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2015, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los socios asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la el Secretario de la Junta y pone en conocimiento para su análisis y aprobación el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez leído el tercer punto el Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2015, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los socios asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la el Secretario de la Junta para dar lectura al **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario de la Junta pone a consideración de los socios el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015, e informa que en los balances consolidados se muestra una pérdida del ejercicio económico 2015 el cual es analizado por los socios y es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de breves deliberaciones, los socios asistentes a la Junta **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.



Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura al **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas, de ser el caso.

El Secretario de la Junta toma la palabra y pasa a exponer en lo relativo a este punto, que en este ejercicio económico según consta en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una Pérdida en el ejercicio, la mismas que el Secretario propone que sean neteadas y/o absorbidas con las cuentas reservas y las utilidades retenidas de ejercicios anteriores en el monto que corresponda.

Luego de deliberaciones, los socios **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el voto del 100% del capital social presente que siendo que en este ejercicio económico se han generado pérdidas estas sean neteadas y/o absorbidas con las cuentas reservas y las utilidades retenidas de ejercicios anteriores en el monto que corresponda.

Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura al **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, esto es: La designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

El secretario mociona el nombre del señor CPA. Javier V. La Mota Miranda, como Comisario.

Luego de deliberaciones, los socios **RESUELVEN** por unanimidad que el Comisario para el ejercicio económico del año 2016 sea el señor CPA. Javier V. La Mota Miranda.

Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura al **OCTAVO PUNTO** del orden del día, esto es: La designación de la firma que realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

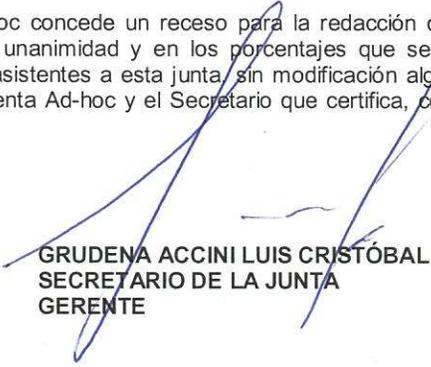
El secretario mociona el nombre de Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., con registro de la Superintendencia de Compañías No. 462 como Auditor Externo para la compañía **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA.** para el ejercicio económico 2016.

Luego de deliberaciones, los socios **RESUELVEN** por unanimidad que el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 sea Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., con registro de la Superintendencia de Compañías No. 462.

En este estado, la Junta General Ordinaria de Socios autoriza al representante legal de la "Compañía", para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el de Auditoría externa, el balance anual del ejercicio económico del año 2015 y demás documentos respectivos ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad y en los porcentajes que se han determinado según los puntos correspondientes de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los socios presentes, junto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las dieciocho horas.


EDITH ESPERANZA VILLAVICENCIO YONG
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


GRUDENA ACCINI LUIS CRISTÓBAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE


p. DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH
Socio
AB. MARCELO TORRES BEJARANO
APODERADO


p. DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.
Socio
EDITH ESPERANZA VILLAVICENCIO YONG
GERENTE GENERAL